



AJDIP/163-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
26-2024	02-07-2024	AJ	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se conoce nota remitida por parte del señor Emanuel González del Valle, por medio de la cual se remite solicitud de emisión de licencia de pesca comercial de camarón para la embarcación "Rosaolly", matrícula P-7655, citando una serie de artículos de distintos cuerpos normativos para justificar su solicitud.
- 2-Que en el análisis de lo expuesto, por parte de los señores directores se considera conveniente remitir dicha solicitud a la Asesoría Jurídica Institucional, con el fin de contar con el criterio legal para dar respuesta a lo indicado en la nota referida.
- 3- Que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Trasladar a la Asesoría Jurídica Institucional, nota remitida por parte del señor Emanuel González del Valle, por medio de la cual se remite solicitud de emisión de licencia de pesca comercial de camarón para la embarcación "Rosaolly", matrícula P-7655, con el fin de contar con el criterio legal para dar respuesta a lo indicado en la nota referida a la brevedad posible.
- 2-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA